EVALUACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA MENOR PRECIO OFRECIDO	
CIUDAD Y FECHA	Monterrey, 10 de Septiembre de 2026.
NUMERO DE PROCESO	**MM-MC-SGOB-054-2026**
OBJETO	**PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS A TODO COSTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ Y DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Y DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.**
CRITERIOS PARA ESCOGER EL MENOR PRECIO	
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	**TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000,00) M/CTE.**
UMBRAL DE PROPUESTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS (A PRECIOS UNITARIOS)	*En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal.* Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal. Con base a lo anterior, la entidad procede a definir el valor mínimo aceptable.

OFERTA ECONÓMICA MÍNIMO VALOR ACEPTABLE A VALOR UNITARIO	
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 35.000.000,00
20%	$ 7.000.000,00
MINIMO ACEPTABLE	$ 28.000.000,00

PROPONENTES Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	M&C TRANSPORTES SAS	800.194.192-1	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONTO AGOTABLE ($35.000.000,00)	6/09/2026 3:34 PM

VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA DE MENOR PRECIO PRESENTADA POR: M&C TRANSPORTES SAS

La Propuesta Económica está presentada de conformidad con lo solicitado en el Capítulo IV de la Invitación. Se diligenció el Anexo No 2, en el cual se relacionan los ítems, cantidades, especificaciones, valores unitarios y totales, de conformidad con la invitación. Ninguno de los ítems excede el Presupuesto Oficial, como se evidencia a continuación en el cuadro comparativo elaborado por la entidad.

ITEM	CODIGO	DENOMINACION BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UNIDAD	CANTIDAD	%	PRESUPUESTO OFICIAL MUNICIPIO DE MONTERREY				%	OFERTA 1				VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LA INVITACION		
						IVA	Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	IVA	Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	DIF UNIT	DIF TOTAL	NSP/SP
1	78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	Garantizar el servicio de transporte a la Zona Rural - Centro Poblado Villa Carola se encuentra 15 minutos a una distancia de 12 km del casco urbano del Municipio de Monterrey Casanare, vía nacional pavimentada, donde el proveedor deberá tener disponibilidad del vehículo 24 horas los 7 días de la semana, (El servicio se prestara según la programación o de manera inmediata, en horario diurno o nocturno), el Servicio de Transporte Público será a todo costo, asumir la responsabilidad de los costos directos e indirectos de la prestación del servicio (peajes, combustible,	Día	1	0%	$ 720.000,00	$ 720.000,00	$ -	$ 720.000,00	0%	$ 720.000,00	$ 720.000,00	$ -	$ 720.000,00	$ -	$ -	NSP

icontec ISO 9001
SC-CER579542
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

			parqueaderos, conductores, alimentación de los conductores, mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato). De conformidad con las fichas técnicas.														
2	78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	Garantizar el servicio de transporte Zona rural del Municipio de Monterrey Casanare, vereda El Porvenir, esta vereda está a 14 Kilómetros del área urbana del municipio de Monterrey y su acceso es en carretera pavimentada, en zona ondulada montañosa, terreno con peligro de derrumbe, el proveedor deberá tener disponibilidad del vehículo 24 horas los 7 días de la semana (El servicio se prestara según la programación o de manera inmediata, en horario diurno o nocturno), el Servicio de Transporte Público será a todo costo, asumir la responsabilidad de los costos directos e indirectos de la prestación del servicio (peajes, combustible, parqueaderos, conductores,	Día	1	**0%**	$ 720.000,00	$ 720.000,00	$ -	$ 720.000,00	0%	$ 720.000,00	$ 720.000,00	$ -	$ 720.000,00	$ -	$ -	NSP

			alimentación de los conductores, mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato).De conformidad con las fichas técnicas.														
3	78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	Garantizar el servicio de transporte Zona Rural - vereda y Centro Poblado la Horqueta se encuentra a 30 minutos con una distancia de 18 km del casco urbano del Municipio de Monterrey Casanare, vía nacional pavimentada, donde el proveedor deberá tener disponibilidad del vehículo 24 horas los 7 días de la semana, (El servicio se prestara según la programación o de manera inmediata, en horario diurno o nocturno), el Servicio de Transporte Público será a todo costo, asumir la responsabilidad de los costos directos e indirectos de la	Día	1	**0%**	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ -	$ 800.000,00	0%	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ -	$ 800.000,00	$ -	$ -	NSP

			prestación del servicio (peajes, combustible, parqueaderos, conductores, alimentación de los conductores, mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato). De conformidad con las fichas técnicas.														
4	78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	Garantizar el servicio de transporte Zona Rural - Centro Poblado Palonegro se encuentra por una vía terciaria a 1 hora y 45 minutos con una distancia de 36 km del casco urbano del Municipio de Monterrey Casanare, con zona carreteable con una vía de difícil acceso ya que se encuentre sin pavimentar con terreno ondulado de material rocoso y terreno de material arcilloso en momentos cuando llegan las lluvias los enlaces se disuelven entre partículas de suelo y se produce un lodo que vuelve intransitable, donde el proveedor deberá tener disponibilidad del vehículo 24 horas los 7	Día	1	**0%**	$ 960.000,00	$ 960.000,00	$ -	$ 960.000,00	0%	$ 960.000,00	$ 960.000,00	$ -	$ 960.000,00	$ -	$ -	NSP

			días de la semana (El servicio se prestara según la programación o de manera inmediata, en horario diurno o nocturno), el Servicio de Transporte Público será a todo costo, asumir la responsabilidad de los costos directos e indirectos de la prestación del servicio (peajes, combustible, parqueaderos, conductores, alimentación de los conductores, mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, IVA y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato). De conformidad con las fichas técnicas.															

5	78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	Garantizar el servicio de transporte Zona Rural - Centro Poblado Brisas del Llano se encuentra por una vía terciaria a 50 minutos con una distancia de 22 km del casco urbano del Municipio de Monterrey Casanare, con zona carreteable con una vía de difícil acceso ya que se encuentre sin pavimentar con terreno ondulado de material rocoso y terreno de material arcilloso en momentos cuando llegan las lluvias los enlaces se disuelven entre partículas de suelo y se produce un lodo que vuelve intransitable, donde el proveedor deberá tener disponibilidad del vehículo 24 horas los 7 días de la semana, (El servicio se prestara según la programación o de manera inmediata, en horario diurno o nocturno), el Servicio de Transporte Público será a todo costo, asumir la responsabilidad de los costos directos e indirectos de la prestación del servicio (peajes, combustible, parqueaderos, conductores, alimentación de los	Día	1	**0%**	$ 905.000,00	$ 905.000,00	$ -	$ 905.000,00	0%	$ 905.000,00	$ 905.000,00	$ -	$ 905.000,00	$ -	$ -	NSP

			conductores, mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato). De conformidad con las fichas técnicas.														
6	78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	Garantizar el servicio de transporte Zona Rural - Centro Poblado La Estrella y vereda Buenavista sector Bethel se encuentra por una via terciaria a 10 minutos con una distancia de 3 km del casco urbano del Municipio de Monterrey Casanare, con zona carreteable con una via de dificil acceso ya que se encuentre sin pavimentar con terreno ondulado de material rocoso, donde el proveedor deberá tener disponibilidad del vehículo 24 horas los 7 días de la semana, (El	Día	1	**0%**	$ 600.000,00	$ 600.000,00	$ -	$ 600.000,00	0%	$ 600.000,00	$ 600.000,00	$ -	$ 600.000,00	$ -	$ -	NSP

			servicio se prestara según la programación o de manera inmediata, en horario diurno o nocturno), el Servicio de Transporte Público será a todo costo, asumir la responsabilidad de los costos directos e indirectos de la prestación del servicio (peajes, combustible, parqueaderos, conductores, alimentación de los conductores, mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato).De conformidad con las fichas técnicas.														
7	78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	Garantizar el servicio de transporte Zona rural del Municipio de Monterrey Casanare, vereda El Bellavista sector Patequeso, tanques ,esta vereda está a 5,2 Kilómetros del área urbana del municipio de Monterrey, a 15 minutos, con zona carreteable con una vía de difícil acceso ya que se encuentre sin pavimentar con terreno ondulado de material rocoso, donde el proveedor deberá tener disponibilidad del	Día	1	**0%**	$ 640.000,00	$ 640.000,00	$ -	$ 640.000,00	0%	$ 640.000,00	$ 640.000,00	$ -	$ 640.000,00	$ -	$ -	NSP

			vehículo 24 horas los 7 días de la semana,(El servicio se prestara según la programación o de manera inmediata, en horario diurno o nocturno), el Servicio de Transporte Público será a todo costo, asumir la responsabilidad de los costos directos e indirectos de la prestación del servicio (peajes, combustible, parqueaderos, conductores, alimentación de los conductores, mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato). De conformidad con las fichas técnicas.															
8	78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	Garantizar el servicio de transporte Zona rural del Municipio de Monterrey Casanare, vereda El Bellavista sector alto la virgen, Buganbiles, esta vereda está a 8 Kilómetros del área urbana del municipio de Monterrey vía nacional pavimentada, sin embargo debe desplazarse a zonas periféricas donde se atravesaran afluentes hídricos sin puente vehicular y la vías	Día	1	**0%**	$ 640.000,00	$ 640.000,00	$ -	$ 640.000,00	0%	$ 640.000,00	$ 640.000,00	$ -	$ 640.000,00	$ -	$ -	NSP

			rocosas, el proveedor deberá tener disponibilidad del vehículo 24 horas los 7 días de la semana, (El servicio se prestara según la programación o de manera inmediata, en horario diurno o nocturno), el Servicio de Transporte Público será a todo costo, asumir la responsabilidad de los costos directos e indirectos de la prestación del servicio (peajes, combustible, parqueaderos, conductores, alimentación de los conductores, mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato). De conformidad con las fichas técnicas.															

9	78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	Garantizar el servicio de transporte Zona rural del Municipio de Monterrey Casanare, vereda El Guadualito, garrabal, esta vereda está a 20 Kilómetros del área urbana del municipio de Monterrey y a 30 minutos con zona carreteable con una vía de difícil acceso ya que se encuentre sin pavimentar con terreno ondulado de material rocoso y terreno de material arcilloso en momentos cuando llegan las lluvias los enlaces se disuelven entre partículas de suelo y se produce un lodo que vuelve intransitable, donde el proveedor deberá tener disponibilidad del vehículo 24 horas los 7 días de la semana, (El servicio se prestara según la programación o de manera inmediata, en horario diurno o nocturno), el Servicio de Transporte Público será a todo costo, asumir la responsabilidad de los costos directos e indirectos de la prestación del servicio (peajes, combustible, parqueaderos, conductores, alimentación de los	Día	1	**0%**	$ 960.000,00	$ 960.000,00	$ -	$ 960.000,00	0%	$ 960.000,00	$ 960.000,00	$ -	$ 960.000,00	$ -	$ -	NSP

			conductores, mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato). De conformidad con las fichas técnicas.														
10	78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	Garantizar el servicio de transporte Zona rural del Municipio de Monterrey Casanare, vereda El Tierragrata, esta vereda está a 12 Kilómetros del área urbana del municipio de Monterrey a 15 minutos con zona carreteable con una vía de difícil acceso ya que se encuentre sin pavimentar con terreno ondulado de material rocoso y terreno de material arcilloso en momentos cuando llegan las lluvias los enlaces se disuelven entre partículas de suelo, donde el proveedor deberá	Día	1	**0%**	$ 905.000,00	$ 905.000,00	$ -	$ 905.000,00	0%	$ 905.000,00	$ 905.000,00	$ -	$ 905.000,00	$ -	$ -	NSP

			tener disponibilidad del vehículo 24 horas los 7 días de la semana, (El servicio se prestara según la programación o de manera inmediata, en horario diurno o nocturno), el Servicio de Transporte Público será a todo costo, asumir la responsabilidad de los costos directos e indirectos de la prestación del servicio (peajes, combustible, parqueaderos, conductores, alimentación de los conductores, mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato). De conformidad con las fichas técnicas.														
11	78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	Garantizar el servicio de transporte en el Casco Urbano, los diferentes Barrios y direcciones del Municipio de Monterrey Casanare, el proveedor deberá tener disponibilidad del vehículo 24 horas los 7 días de la semana, (El servicio se prestara según la programación o de manera inmediata, en horario diurno o nocturno), el Servicio de Transporte	Día	1	**0%**	$ 600.000,00	$ 600.000,00	$ -	$ 600.000,00	0%	$ 600.000,00	$ 600.000,00	$ -	$ 600.000,00	$ -	$ -	NSP

			Público será a todo costo, asumir la responsabilidad de los costos directos e indirectos de la prestación del servicio (peajes, combustible, parqueaderos, conductores, alimentación de los conductores, mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato).De conformidad con las fichas técnicas.														
12	78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	Garantizar el servicio de transporte según la solicitud del funcionario de la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia, y el punto de salida será la alcaldía de Monterrey Casanare, y el punto de llegada será el municipio de Villanueva Casanare, el trayecto será ida y vuelta que corresponde a un recorrido aproximado de 100 km, vía nacional pavimentada, con peajes, vía en la cual se producen muchos paros nacionales lo que produce demoras en los recorridos, donde el proveedor deberá	Día	1	**0%**	$ 960.000,00	$ 960.000,00	$ -	$ 960.000,00	0%	$ 960.000,00	$ 960.000,00	$ -	$ 960.000,00	$ -	$ -	NSP

			tener disponibilidad del vehículo 24 horas los 7 días de la semana Según la Programación o llamado de emergencia, (El servicio se prestara según la programación o de manera inmediata, en horario diurno o nocturno), el Servicio de Transporte Público será a todo costo, asumir la responsabilidad de los costos directos e indirectos de la prestación del servicio (peajes, combustible, parqueaderos, conductores, alimentación de los conductores, mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato). De conformidad con las fichas técnicas.															

13	78111801	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	Garantizar el servicio de transporte según la solicitud del funcionario de la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia, y el punto de salida será la alcaldía de Monterrey Casanare, y el punto de llegada será el municipio de Tauramena Casanare, el trayecto será ida y vuelta, que corresponde a un recorrido aproximado de 70 km, vía nacional pavimentada, hasta el momento sin peajes, vía en la cual se producen muchos paros nacionales lo que produce demoras en los recorridos, donde el proveedor deberá tener disponibilidad del vehículo 24 horas los 7 días de la semana Según la Programación o llamado de emergencia, (El servicio se prestara según la programación o de manera inmediata, en horario diurno o nocturno), el Servicio de Transporte Público será a todo costo, asumir la responsabilidad de los costos directos e indirectos de la	Día	1	**0%**	$ 720.000,00	$ 720.000,00	$ -	$ 720.000,00	0%	$ 720.000,00	$ 720.000,00	$ -	$ 720.000,00	$ -	$ -	NSP

			prestación del servicio (peajes, combustible, parqueaderos, conductores, alimentación de los conductores, mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato).De conformidad con las fichas técnicas.														
14	78111802	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	El recorrido será desde el municipio de Monterrey Casanare a la Ciudad de Yopal Capital del Departamento de Casanare se encuentra a 1 hora y 30 minutos con una distancia de 104 km del casco urbano del Municipio de Monterrey, vía nacional pavimentada, hasta el momento sin peajes, vía en la cual se producen muchos paros nacionales lo que produce demoras en los recorridos, donde el proveedor deberá tener	Día	1	**0%**	$ 960.000,00	$ 960.000,00	$ -	$ 960.000,00	0%	$ 960.000,00	$ 960.000,00	$ -	$ 960.000,00	$ -	$ -	NSP

			disponibilidad del vehículo 24 horas los 7 días de la semana Según la Programación o llamado de emergencia, (El servicio se prestara según la programación o de manera inmediata, en horario diurno o nocturno), el Servicio de Transporte Público será a todo costo, asumir la responsabilidad de los costos directos e indirectos de la prestación del servicio (peajes, combustible, parqueaderos, conductores, alimentación de los conductores, mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato).De conformidad con las fichas técnicas.															

15	78111803	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	Garantizar el servicio de transporte según la solicitud del funcionario de la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia, y el punto de salida será la alcaldía de Monterrey Casanare, y el punto de llegada será el municipio de Sabanalarga Casanare, el trayecto será ida y vuelta, el trayecto será ida y vuelta, que corresponde a un recorrido aproximado de 100km, vía nacional pavimentada, hasta el momento sin peajes, vía en la cual se producen muchos paros nacionales lo que produce demoras en los recorridos, donde el proveedor deberá tener disponibilidad del vehículo 24 horas los 7 días de la semana Según la Programación o llamado de emergencia, (El servicio se prestara según la programación o de manera inmediata, en horario diurno o nocturno), el Servicio de Transporte Público será a todo costo, asumir la responsabilidad de los	Día	1	**0%**	$ 720.000,00	$ 720.000,00	$ -	$ 720.000,00	0%	$ 720.000,00	$ 720.000,00	$ -	$ 720.000,00	$ -	$ -	NSP

			costos directos e indirectos de la prestación del servicio (peajes, combustible, parqueaderos, conductores, alimentación de los conductores, mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, y demás gastos inherentes a la ejecución del contrato).De conformidad con las fichas técnicas.															
TOTAL								$ 11.810.000	$ -	$ 11.810.000			$ 11.810.000	$ -	$ 11.810.000			

RESULTADO DE LA EVALUACION: OFERENTE HABILITADO.

UNA VEZ TERMINADO EL TERMINO DE TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR, NO SE RECIBIERON OBSERVACIONES, POR LO CUAL SE RATIFICA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR M&C TRANSPORTES SAS, **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS Y SE ENCUENTRA CONFORME A LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA.

ORIGINAL FIRMADO:

ERIKA FERNANDA CASTELLANOS VILLAMIL
PROFESIONAL CONTRATADO OFERTA ECONOMICA

VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO Y DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MM-MC-SGOB-054-2026

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS A TODO COSTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ Y DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Y DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.

FECHA: 10-09-2026

LISTA DE OFERENTES:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CC O NIT DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	**M&C TRANSPORTES S. A. S.** **R. L. MARÍA CRISTINA BASTOS DE CIPAGAUTA**	**NIT. 800.194.192-1** **C.C. No. 23.740.417 expedida en Yopal**	$ 35.000.000,00	06-09-2026 3:34 p. m

De acuerdo a lo anterior, se procede a realizar la verificación de los Requisitos Habilitantes de carácter Jurídico exigidos por la Entidad al proponente con el menor precio: M&C TRANSPORTES S. A. S., con NIT. 800.194.192-1, Representada Legalmente por MARÍA CRISTINA BASTOS DE CIPAGAUTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.740.417 expedida en Yopal.

CIRCUNSTANCIA QUE SE REVISA EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observaciones
Que el oferente presente Carta de Presentación de acuerdo con el Formato. *Que en la misma indica explícitamente que se compromete a constituir las garantías y que en caso de resultar adjudicatario del proceso cumplirá con todas y cada una de las obligaciones previstas en la Invitación*	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	**X**			**CUMPLE**

CIRCUNSTANCIA QUE SE REVISA EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observaciones
Que anexo copia del documento	**COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA**	**X**			**CUMPLE**
Que anexó copia del documento o que consultada la página correspondiente se evidencia que cumplió con la obligación de definir la situación militar	**COPIA DE LA LIBRETA MILITAR**			**X**	**NO APLICA** La Representante Legal de la Empresa Proponente es mujer.
Que en caso de persona jurídica aportó certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente. *Que se encuentra renovada, actualizada.* *Que tiene fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.* *Que el objeto social comprende actividades iguales o similares a las del Proceso de selección* *Que el representante legal tenga capacidad para presentar la oferta y suscribir el contrato*	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**	**X**			Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Casanare con fecha 02-09-2026, fecha renovación: 31-03-2026 El objeto social cumple con lo exigido en la Invitación. **CUMPLE**

CIRCUNSTANCIA QUE SE REVISA EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observaciones
Se revisa que el representante legal de la sociedad no se halle limitado en sus facultades para contratar o el certificado de existencia y representación legal no señale taxativamente que está o no limitado por la cuantía para suscribir contratos se verificará que hubiese aportado autorización de la junta de Socios o Asamblea respectiva.	**AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, DE SOCIOS O ASAMBLEA GENERAL**	**X**			**NO REQUIERE AUTORIZACIÓN**
Que en caso de persona natural aportó certificado matrícula mercantil, expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente. *Que se encuentra renovada, actualizada.* *Que tiene fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.* *Que comprende actividades iguales o similares a las del Proceso de selección*				**X**	**NO APLICA** **La propuesta fue presentada por Persona Jurídica**

CIRCUNSTANCIA QUE SE REVISA EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observaciones
Que aportó el documento en caso de oferentes plurales. Que se encuentra debidamente suscrito, que tiene el plazo de duración solicitado por la entidad. Que las actividades y los porcentajes están claramente definidos en el documento acorde a la clase de persona plural que constituye.	**DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL**			**X**	La propuesta se presenta en forma individual como Persona Jurídica.
Que anexó el documento de acuerdo con lo solicitado y se encuentre suscrito por las personas competentes para hacerlo	**CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**	**X**			Presenta certificación suscrita por la Representante Legal y la Revisora Fiscal de la Empresa Proponente en la cual certifica que la Empresa realizó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. **CUMPLE**
Se verifica que anexe el documento y que el mismo se encuentre en firme	**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)**			**X**	No se requiere.

CIRCUNSTANCIA QUE SE REVISA EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observaciones
Se verifica que aporte con su Propuesta una Garantía de Seriedad de la misma, expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, a favor del municipio. *Se verifica que esta garantía esté acompañada del recibo de pago del valor de la prima correspondiente, o certificación de la compañía aseguradora donde conste que la misma no expirará por falta de pago de la prima.*	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**			**X**	No se exige póliza de seriedad de la Oferta en los Procesos de Mínima Cuantía.
Se realiza consulta de los antecedentes en la respectiva página.	**VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES Y DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA POLICÍA NACIONAL, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.**	**X**			Presentó Certificado de Medidas Correctivas, Antecedentes Fiscales de la Empresa y la Representante Legal, Antecedentes disciplinarios de la Empresa y la R. Legal, Consulta Medidas Correctivas, Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la R. Legal, 7 folios. Consulta en el REDAM NO TIENE ANTECEDENTES. **CUMPLE**

CIRCUNSTANCIA QUE SE REVISA EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observaciones
					El Evaluador Jurídico consultó en línea los antecedentes verificando que no presenta antecedentes. Se anexan los antecedentes consultados al presente Informe de Evaluación.
Se verifica que anexe el documento.	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	**X**			**CUMPLE**

CONCLUSIONES:

Finalizado el traslado del Informe Preliminar de Evaluación no se recibieron observaciones al respecto, por lo cual se ratifica que la propuesta presentada en la Invitación de Mínima Cuantía No. MM-MC-SGOB-054-2026 por la Empresa **M&C TRANSPORTES S. A. S.,** con NIT. 800.194.192-1, Representada Legalmente por **MARÍA CRISTINA BASTOS DE CIPAGAUTA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 23.740.417 expedida en Yopal, CUMPLE con los Requisitos Habilitantes de carácter Jurídico establecidos por la Entidad en la Invitación Pública de Mínima Cuantía.

VERIFICADOR REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

ORIGINAL FIRMADO POR:

JORGE IGNACIO AVENDAÑO SEGURA
Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica

PROCESO DE SELECCIÓN No. **MM-MC-SGOB-054-2026**

VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LA PROPUESTA TECNICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS A TODO COSTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ Y DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Y DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA DE MENOR PRECIO PARA EL MUNICIPIO	
PROPONENTE 1	**VALOR DE LA PROPUESTA**
El oferente **M&C TRANSPORTES SAS** identificado con NIT No. **800.194.192-1**	**TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000,00) M/CTE. MONTO AGOTABLE**

Para proceder a la evaluación de las propuestas se tuvo en cuenta lo descrito en la Invitación Pública PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, numeral 4: La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

La propuesta económica presentada no supera el presupuesto oficial y teniendo en cuenta los lineamientos planteados en la invitación pública, ésta cumple con las siguientes especificaciones:

- La Propuesta económica se presentó con valores expresados en moneda legal colombiana.
- El valor de la Propuesta Económica no supera el Presupuesto Oficial.
- El valor de la Propuesta Económica se entiende que los valores totales ofertados se encuentran incluidos tanto los costos directos como indirectos, tal como se estableció en la nota del anexo 2.
- La propuesta Económica fue suscrita directamente por el proponente.
- La propuesta Económica CUMPLE con las especificaciones exigidas en la Invitación pública realizada por el Municipio.
- La propuesta no incurre en precios artificialmente bajos teniendo lo siguiente:

PRESUPUESTO OFICIAL	**VALOR MÍNIMO ACEPTABLE**	**VALOR DE LA OFERTA**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE / NO CUMPLE/ RECHAZADO**
$ 35.000.000,00	**$ 28.000.000,00**	**$ 35.000.000,00**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. MM-MC-SGOB-054-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA **ARTICULO 94 LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015**
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS A TODO COSTO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ Y DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Y DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.
FECHA: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Una vez verificada la propuesta allegada por el oferente El oferente **M&C TRANSPORTES SAS** identificado con NIT No. **800.194.192-1,** cumple a cabalidad con los requisitos de tipo económico establecidos en la Invitación Pública para el Proceso de Selección, por lo cual se procede a realizar la verificación de los Requisitos Habilitantes de carácter técnico exigidos en la Invitación, contenidos en el sobre así:

NUMERAL	**PARÁMETRO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	
3.2	**CAPACIDAD TECNICA**			
3.2.1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.**			**ANEXO 7**
3.2.1	En máximo dos (2) Contratos con Entidades Públicas o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y que dentro de su alcance incluya actividades afines o similares al objeto del Proceso de Contratación o cuyo objeto haya sido o guarde similitud con la ejecución de contratos de transporte público terrestre especial de pasajeros, cuyo valor en conjunto sea igual o superior a dos (2) veces el valor del Presupuesto Oficial. . El límite de dos (2) contratos obedece a que el municipio considera que con éste estaría acreditando de manera suficiente y adecuada la	X		El contratista presentó la siguiente experiencia: • **CONTRATO N° 000329 de 23 de Noviembre de 2017.** **Cuyo objeto es:** Prestar el servicio de transporte terrestre especial de pasajeros a nivel nacional para la población del centro de promoción y protección social para personas mayores del nivel 1 y 2 del Sisbén, adscritas a la secretaria de desarrollo social y la alcaldía del municipio de monterrey Casanare durante la finalización 2017 y vigencia. En pesos $ 417.595.249 Valor en SMMLV 504,27 Fecha de Terminación: 30 de Abril de 2019.

	experiencia requerida en el desarrollo de las actividades inherentes al objeto a contratar.			• **CONTRATO N° 000177 de 09 de Junio de 2017.** **Cuyo objeto es:** Prestar el servicio de transporte para desarrollar diversas actividades a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, juventud, adultos mayores programa familias en acción, red unidos, salud pública, población en condición de discapacidad y mujer, adscritos a la secretaria de desarrollo social de la Alcaldía del Municipio de Monterrey Casanare. En pesos $ 205.560.050 Valor en SMMLV 278,64 Fecha de Terminación: 08 de Diciembre de 2017. **CUMPLE.**
3.2.1.1.	**ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA:**			
	El proponente debe acreditar la experiencia con sus respectivos soportes, (copia del acta de liquidación) y consignarla en el Anexo 7 - para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente: 1) Los documentos soporte de experiencia del proponente deben contener como mínimo y en lo posible la siguiente información: nombre de la entidad contratante, datos del contratante (dirección y teléfono), nombre del contratista,	**X**		El Oferente allega: • Copia del Contrato y Acta de liquidación del **cto N° 000329 de 23 de Noviembre de 2017.** • Copia del Contrato y Acta de liquidación del **cto N° 000177 de 09 de Junio de 2017.** **CUMPLE.**

	objeto del contrato, valor del contrato y/o total ejecutado, fechas de inicio, de terminación y liquidación Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar y acreditar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. 2) El objeto del contrato con el que se pretende demostrar la experiencia deberá tener dentro de su alcance o guardar similitud con el objeto a contratar en el presente proceso de selección. En caso de que no tenga alcance o guarde similitud, la experiencia no será tenida en cuenta. 3) En caso de que la certificación no incluya la dirección, teléfono, fax, página web, correo electrónico o demás datos del contratante, que permitan a la Entidad verificar el contenido de las mismas, el proponente deberá anexar esta información.			
3.2.2.	**ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**			**ANEXO 9**
	El proponente debe acreditar la experiencia con sus respectivos soportes, (copia del acta de liquidación) y consignarla en el Anexo 7 -	**X**		El oferente allegó la (Las actas de Liquidación) en el Anexo 7.

	para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente: 4) Los documentos soporte de experiencia del proponente deben contener como mínimo y en lo posible la siguiente información: nombre de la entidad contratante, datos del contratante (dirección y teléfono), nombre del contratista, objeto del contrato, valor del contrato y/o total ejecutado, fechas de inicio, de terminación y liquidación Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar y acreditar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos. 5) El objeto del contrato con el que se pretende demostrar la experiencia deberá tener dentro de su alcance o guardar similitud con el objeto a contratar en el presente proceso de selección. En caso de que no tenga alcance o guarde similitud, la experiencia no será tenida en cuenta. 6) En caso de que la certificación no incluya la dirección, teléfono, fax, página web, correo electrónico o demás datos del contratante, que			**CUMPLE.**

	permitan a la Entidad verificar el contenido de las mismas, el proponente deberá anexar esta información.			

CONCLUSIONES

Finalizado el término de traslado del Informe de Evaluación de la propuesta técnica y económica de la única propuesta presentada, en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° **MM-MC-SGOB-054-2026**, se ratifica que la propuesta presentada por el Oferente **M&C TRANSPORTES SAS** identificado con NIT No. **800.194.192-1,** se encuentra Técnicamente Habilitada, por lo cual se recomienda aceptar esta propuesta y suscribir el correspondiente contrato.

VERIFICADOR DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO
ERIKA FERNANDA CASTELLANOS VILLAMIL Profesional contratado O.A.J.